



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Don José González Granados (asistencia presencial).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa.

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022.

Se aprueban por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022.

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación para la gestión integral de los servicios energéticos del alumbrado público y de las instalaciones de los edificios municipales del Ayuntamiento de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para la redacción y ejecución de proyectos que permitan optimizar el uso del espacio bajo cubierta del Centro Cultural Isabel de Farnesio.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 votos en contra del Grupo PSOE.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para la reposición inmediata de papeleras.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para valorar la posible actuación en las inmediaciones del Tranzón de las Doce Calles y sobre las parcelas de la antigua harinera.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 votos en contra del Grupo PSOE.

6º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para remunicipalizar el servicio de estacionamiento regulado en Aranjuez.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 6 votos en contra de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1); 2 votos a favor de los Grupos In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) y Acipa (1).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo In-Par presenta pregunta oral, dirigida a la Delegada de Obras y Servicios, sobreresos arqueológicos en las obras de demolición de quioscos de la Calle Infantas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 10:45 horas del día 11 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

Don José González Granados (asistencia presencial).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre desestimación de revisión de tarifas en relación al contrato de concesión de la gestión del servicio público del Mercado de Abastos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (2), Ciudadanos (2), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Acipa.

(El Concejal del Grupo PP, D. José González Granados, está ausente durante la votación).

3º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 68/2022.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10843E3 9KRQ7-41858-6X3QY 3AD764FCE979304FEC8C26B22E1279859E5E536) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda para que sea declarada como de especial interés o utilidad municipal la obra que pretende realizarse en la Calle Stuart 51 con la que se acondicionarán las instalaciones para la apertura de cinco salas de cine.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Proposición que presenta el Grupo Ciudadanos para que se incorpore en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2023 la enmienda nº 3837 para financiar el Proyecto Madrid Water Center.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 8 abstenciones de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:05 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 13:20 horas del día 11 de noviembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia presencial).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2022.

2º. Proposición que presentan los Grupos PSOE, PP, Ciudadanos, Acipa, In-Par y Unidas podemos conmemorativa al día 25 de noviembre. Aranjuez contra la violencia hacia las mujeres.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para exigir a la Comunidad de Madrid que dote a las urgencias extrahospitalarias (PAC) de Aranjuez de una plantilla de profesionales suficiente para dar a los ciudadanos un servicio de calidad. Que la Alcaldesa informe diariamente en la web municipal del estado de los PAC.

La propuesta se dictamina favorablemente con 4 votos a favor de los Grupos PSOE (2), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 3 votos en contra del Grupo PP; y 4 abstenciones de los Grupos Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

(A las 14:55 horas se ausentan los Concejales del Grupo PSOE, Doña Montserrat Concepción García Montalvo, Don José María Cermeño Terol y Don Óscar Blanco Hortet. Se incorporan a la votación Doña Montserrat Concepción García Montalvo y Don José María Cermeño Terol. Doña María Elena Lara Andújar está ausente durante la votación y hasta el final de la sesión).

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para crear un plan de choque en la prevención de agresiones en el ámbito intrafamiliar.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 3 votos en contra del Grupo PSOE; 1 voto a favor del Grupo Vox; y 8 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.